



FUERZA AEREA URUGUAYA
SERVICIO DE ABASTECIMIENTO.
DIVISION LICITACIONES.

FECHA	15 de abril de 2024
REFERENCIA	Compra Directa Ampliada.
N°	2423/2024

- | | |
|--|-------------------------------|
| 1. REMITE: División Licitaciones | TELEFAX: 22 27 50 22 |
| 2. E-Mail: divisionlicitaciones@fau.mil.uy | |
| 3. Dirección: Av. Pedro de Mendoza No. 5553 | HORARIO: 08.00 a 14.00 |

TEXTO:

Referente al llamado a Compra Directa Ampliada N° 2423/2024 cuyo Objeto es la "Contratación de Servicio de impresión", para Fuerza Aérea Uruguaya, se recibieron las siguientes consultas:

CONSULTAS:

1.- Los equipos usados normalmente tienen un tiempo o ciclo de vida útil, que normalmente depende del uso, en el caso que se presenten oferentes con equipos usados podrían tener lo siguientes inconvenientes:

- * Incidencias técnicas repetitivas y consecutivas.
- * Recambios de equipos por fallas técnicas.
- * Disminución de calidad de impresión o fotocopiado debido al uso y deterioro de componentes.
- * Interrupción del servicio por fallas técnicas.

En el presente caso podrían evitar dichos inconvenientes solicitando equipos nuevos.

2.- Con respecto al software de monitoreo que solicitan en el pliego quisiéramos consultar si se acepta software Cloud?

RESPUESTAS:

- 1) Los equipos deben ser nuevos.
- 2) No se acepta software de monitoreo Cloud.



PI EL JEFE DE LA DIVISIÓN LICITACIONES y P/S/O.
EL OFICIAL DE LA DIVISIÓN LICITACIONES.

TTE. 1º. (AV.)

SEBASTIAN SARASÚA.



FRANCIA AEREA ERICSSON
 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA
 DIVISION LICITACIONES

1. Dirección: División Licitaciones
2. Dirección: V. Pedro de Mendoza No. 2723
3. E-Mail: divisiónlicitaciones@franciasa.com.uy

TELÉFAX: 59 51 70 23
 HORARIO: 08:00 a 18:00

18 de abril de 2024	FRANCIA
Compra Directa Ampliada	FRANCIA
242315024	

TEXTO

Referente al llamado a Compra Directa Ampliada N° 242315024 cuyo objeto es la contratación de servicio de impresión, para Francia Área Uruguay, se adjuntan las siguientes condiciones:

CONSULTAS

1. Los equipos deberán tener un tiempo de vida útil que mínimamente dependa del país en el caso que se presenten problemas con equipos usados, cobijar la vida útil de los equipos.
2. Garantía de tres años de servicio o rotación de piezas al uso y duración de componentes.
3. Intercambio de piezas por fallas técnicas.
4. En el presente caso podrá existir el uso de componentes de equipos nuevos.
5. Contratar el servicio de montaje que solicitan en el pliego para equipos computacionales en la sede de la División Licitaciones y Frío.

RESPUESTAS

1. Los equipos deben ser nuevos.
2. El servicio se refiere a la división Licitaciones y Frío.

FRANCIA AEREA ERICSSON
 DIVISION LICITACIONES Y FRIO

SEBASTIAN SARASUA